

INFORME DEL COMISARIO PARA LOS ACCIONISTAS

GUAYAQUIL, ABRIL 11 DEL 2003

SEÑORES
ACCIONISTAS
MAYGROUP S. A.
CIUDAD.

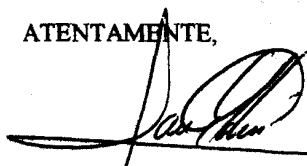
DE MIS CONSIDERACIONES

POR MEDIO DE LA PRESENTE PONGO EN CONOCIMIENTOS DE USTEDES, QUE DE ACUERDO A LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑIAS EN LO QUE SE REFIERE A LOS REQUISITOS QUE DEBEN DE CUMPLIR LAS PERSONAS JURIDICAS EN SUS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EN LA PRESENTACION DE SUS ESTADOS FINANCIEROS, CUMPLO EN MANIFESTAR : QUE DURANTE EL TRANSURSO DEL EL AÑO 2003 LA EMPRESA NO DESARROLLO NINGUN TIPO DE ACTIVIDAD , SUS ACTIVOS FUERON MANEJADOS EN FORMA ADECUADA Y ACORDE A DISPOSICIONES LEGALES DICTADAS PARA EL CASO POR LOS DIFERENES ORGANOS DE CONTROL, ASI COMO TAMBIEN A DISPOSICIONES POR USTEDES DADAS.

LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LIBROS TALONARIOS, LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, SE MANTIENEN ADECUADAMENTE, LOS ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA HAN DADO FIEL CUMPLIMIENTO A TODO LO DECRETADO O RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

POR LA ATENCION PRESTADA, QUEDO DE USTEDES.

ATENTAMENTE,


IAN ENRIQUE ECHEVERRIA
COMISARIO



- 5 MAR 2004